

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR: Roberto Leon Escobar Diaz
NIT: 71368115 TELEFONO: 3136790882
CONTRATANTE: Jhon Fredy Muñoz Ramirez
NIT: 71740394 TELEFONO: 3506305666
DIRECCION: Kr 75A # 95-111 EMAIL: tutv1974@gmail.com
NOMBRE R/I: _____
OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO _____ NIT _____
NUMERO RDO _____ FECHA RDO _____ VIGENCIA _____

CONDICIONES DEL CONTRATO
VEHICULO PLACA: WLX 390 MODELO: 2015 MARCA: Nissan Urvan
No INTERNO 132 CLASE: Nissan # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16

DURACIÓN El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación
FECHA DE INICIO DIA 12 MES 10 AÑO 24
FECHA DE TERMINA DIA 14 MES 10 AÑO 24

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FROM DE PAGO El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o
El transportador en razón al Art 102-2 de la Ley 1079 del 2015, por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.
VALOR TOTAL
ANTICIPADO \$ _____ AÑO _____
VALOR REST \$ _____
FECHA DIA MES AÑO
PAGO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor, retraso fortuito) b) Suministrar un vehículo tipo furgoneta para la prestación del servicio de acuerdo al Decreto 1079/2015 con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H. / C. /) de banco. b) Informar los pasajeros a transportar. c) Si el campo de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la estación, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ORIGEN Medellin HORA SALIDA _____
DESTINO Area Metropolitana HORA LLEGADA _____
AREA DE OPERACION Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN _____
No. PASAJEROS 16 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.

RESPONSABLE CONTRATO
NOMBRE Jhon Fredy Muñoz CC 71740394 TELEFONO 3506305666

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículo suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

Roberto Escobar D. JRM
CC 71368115 TRANSPORTADOR CC 71740394 CONTRATANTE